



2762

DECRETO ALCALDICIO N° 1

El Tabo, 09 NOV. 2018

VISTOS: Estos antecedentes

1. El Oficio N° 055 de fecha 23 de Octubre 2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas donde solicita Acuerdo de Concejo Municipal.
2. El Memorándum N° 022 de fecha 03.10.2018 del Encargado de Informática Municipal,
EL Memorándum N° 093 de fecha 02.10.2018 de Encargado de Mantenión Municipal.
El Memorándum N° 027 de fecha 13.02.2017 del Jefe de Mantenión.
El Memorándum N° 071 de fecha 25.06.2018 del Encargado de Mantenión.
El Memorándum N° 41 de fecha 23.06.2018 del Tesorero Municipal.
3. El Acuerdo de Concejo N° 04-EXTRA N° 7/26.10.2018, donde se aprueba por mayoría del H. Concejo Municipal, dar de baja y proceder a rematar los bienes municipales.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3226 de fecha 16 de Diciembre 2016 en el cual se aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3158 de fecha 06 de Diciembre 2016, mediante el cual se establece como Alcalde Titular de la Comuna de El Tabo.
6. Las facultades que me confieren las Leyes N° 18.695 y 19.130, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, dar de baja y rematar:

- Camioneta Chevrolet CLVV-95 - Según Memo N° 93 de Encargado de Mantenión
- Camión Ford F14000 NY-9500 - Según Memo N° 27 de Jefe de Mantenión
- Camión ZR-4406 - Según Memo N° 71 Encargado de Mantenión
- 04 bicicletas - Según Memo N° 41 de Tesorero Municipal
- Equipos computacionales y maquinarias de oficina – Según Memo N° 22 del Encargado de Informática y Memo N° 41 de Tesorero Municipal, los cuales ya cumplieron su vida útil.

2.- **IMPUTESE**, el ingreso a la cuenta N° 115-06-02-001-001-000 denominada **REMATES DE ESPECIES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA, PAGUESE Y HECHO ARCHÍVESE.



PAULA CEPEDA ZAVALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO JORQUERA ROMERO
ALCALDE